DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

ANO XXXVII

MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1885

NUM. 103

EDITORIAL

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Parece fácil y sencillo, á primera vista, el hacer contribuir, en materia de impuestos, à cada uno en proporcion de las utilidades que obtenga en el negocio, profesion ó arte á que esté dedicado, pero nada ciertamente, es más ilusorio, nada más bella teoría que una regla semejante de equidad y uniformidad.

Lo ha dicho ya el distinguido economista G. de Puynode, en su excelente libro De la moneda, del crédito y del impuesto, que aquien puede cal-cular las rentas de un pintor, ó de un abogado ó de un químico? ¿Quién los beneficios del trabajo en las profesiones tales, en el comercio y en las industrias, cuando su instabilidad, sus frecuentes vicisitudes desafían todo cál-

Comenta otro economista esas conclusiones, de este modo: «Estas dificultades se aumentan en la apreciacion de las rentas de una misma persona, porque es raro que una renta proceda toda de un sólo origen. Así en las rentas de la mayor parte de los agricul-tores se encuentra un beneficio que perciben como terratenientes, y otro que les corresponde como cultivadores: en la renta de los empresarios de industrias hay tambien un beneficio por los capitales que emplean y otro por su trabajo; un funcionario, un artista, un abogado, un actor, suelen reunir á los beneficios de su profesion los rendimientos de una finca, ó de algunas acciones industriales, y á veces de las dos cosas; finalmente, el trabajador es casi siempre más ó ménos capitalista; ¿y cómo tener en cuenta todas esas condiciones, marcar las vicisitudes que sufren y apreciar diariamente sus consecuencias?»

Además de esto, todos convienen que el mayor inconveniente del impuesto sobre la renta ó utilidades líquidas, está en su aplicacion, mucho más cuando el solo puede realizarse de dos modos; ó averiguando las rentas por medio de funcionarios especiales, ó ateniendose à la declaracion de los con-

tribuyentes.

Ambos medios presentan en la práctica, grandes, verdaderos inconvenientes, pero de ellos, es, por todas razones, preferible el segundo, el de intervenir los mismos contribuyentes, formando ellos por clases, en el Impuesto industrial y de comercio, gremios ó colegios que se encarguen de repartir el cupo, formado con las cuotas que se señalen á los indivíduos de aquellas, nó por lo que marquen las tarifas á cada uno, sinó por lo que á prorrata corresponda, atendida la utilidad relativa que obtenga anualmente en el negocio à que se halle dedicado.

Si de esa manera y bajo tal condicion, aquí se hubiese establecido la contribucion industrial y de comercio de que nos estamos ocupando, ella se hubiese hecho desde luego más tolerable, sin producir los choques que han resultado, tanto en el terreno de la justicia, como en la profunda variacion que ha venido á introducir ese impuesto en las costumbres de estos pueblos, que ya hemos dicho vinieron

disfrutando de una absoluta libertad en materia de industria y comercio.

Desde luego fueron entónces, tambien, de inmediata práctica, las dis-posiciones del reglamento dictado para la imposicion, administracion y cobranza de esa contribucion, que se aprobó en 30 de enero de 1880, consiguiéndose el que á estas fechas, hubiese engranado ya en la manera de ser de este país la nueva forma directa de hacer contribuir á las atenciones del Estado, à la industria, comercio y profesiones, pues que acerca de eso, por nadie se ha discutido, en sentido negativo, el que era ya llegado el momento de cambiar, por otro más positivo y real, el antiguo sistema tributario aquí seguido, si se había de dar paso à la iniciacion de las reformas administrativas, que, tanto la época, como las nuevas aspiraciones de esta sociedad, hacían indispensable poner desde luego, en ejecucion inmediata.

Mas es notoriamente visible, que en ese reglamento de 30 de enero de 1880, ni se ha observado, ni contiene, esa equidad en el repartimiento de la nueva contribucion que nos ocupa, no obstante que en su artículo primero, lo mismo que en su igual del Real decreto de 14 de junio de 1878, creando el impuesto, se dice y consigna, «que ella debe exigirse proporcionalmente à la indole é importancia de las utilidades que obtengan las clases industriales y de comercio, las profesiones, las artes y los oficios,» pues que para determinarlo así, ni se previene en sus disposiciones que se establezcan los gremios ó colegios de contribuyentes, que hagan el reparto equitativo de los cupos que á las clases señale la Administracion, ni ésta, por su parte, se reserva tampoco, como regla general, investigar préviamente por si, la importancia que tenga el negocio de cada uno, por el que hayan de deducirse y saberse las utilidades que recoje anualmente, y por los que de-bería señalar la tarifa aplicable á cada individuo; no trae sobre eso más que lo que determinan para casos especiales los artículos que forman el capítulo 4.º. v respecto de los contribuyentes, ciertas reglas de equidad, que en sus casos respectivos, se establecen en los articulos del capítulo 2.º, particulares de los cuales ya nos ocuparemos oportunamente en el curso de las presentes tareas que continuaremos sucesivamente.

EXTERIOR

ADUANA FISCAL Y ADUANA PROTECCIONISTA.

Los partidarios de la llamada proteccion. en su empeño de oponerse á las reformas liberales de nuestro desatinado sistema aduanero, no ven ó no quieren ver la contradiccion que existe entre el principio fiscal y el principio proteccionista, y afirman que la baja de los Aranceles ha de causar necesariamente una disminucion de rendimientos. Demuestra esta afirmacion una ignorancia de las leyes económicas, explicable en la turbamulta de los protegidos, pero inconcebible en diputados, senadores y hasta académicos y ex-ministros de Hacienda.

Es un hecho que los ingresos aduaneros han aumentado en España al compás que las bajas que se han ido realizando en las ta-

rifas. Lo mismo ha sucedido en Inglaterra, en Francia, en Italia, en todas partes. Esto bastaría para no considerar ese hecho como casual. Pero puede además demostrarse, facilisimamente, que es el efecto de una ley general económica, ley natural y matemá-tica que se cumple en todas las épocas, en todos los pueblos, para todos los productos, de cualquier clase que sean.

La Aduana es una institucion cuyos caractéres varían con el objeto que se pro-pone el legislador al establecerla, y con la disposicion del mecanismo aduanero. Puede ser su objeto exclusivamente procurar rendimientos ó ingresos al Tesoro público. Puede ser el objeto de la Aduana proteger á ciertas industrias, defendiéndolas con altos derechos y prohibiciones contra la competencia que á sus productos hacen los similares extranjeros. En el primer caso, la Aduana es un instrumento fiscal; en el segundo, un instrumento protector. Puede tambien la Aduana tener á la vez los dos objetos, en cuyo caso su caracter es mixto de protector y fiscal. Con muy pocas excepciones, la Aduana en los pueblos modernos tiene el doble caracter.

Los diversos fines á que puede destinarse el instrumento aduanero determinan sus Aranceles, y segun sea el fin ó el caracter dominante, así serán los efectos de la Aduana en la economía de la sociedad.

Aduana fiscal. — Cuando la institucion tenga por objeto exclusivo proporcionar ingresos al Tesoro, los mejores aranceles serán aquellos que den mayores rendimientos con menor perjuicio del comercio. Para determinar como deben calcularse estos Aranceles, observemos que el importe de los rendimientos de la Aduana, como el de todas las contribuciones indirectas, se forma por el producto de dos cantidades: el derecho, ó el tanto por unidad de mercancía, y el número de unidades. Para obtener, pues, los máximos rendimientos, es preciso conocer el derecho correspondiente al mayor valor de aquel producto, que es variable con cada uno de los dos factores que le constituyen. Con muchas mercaderías puede ser muy pequeño el producto, si el derecho, ó tanto por mercadería, es muy pequeño; y con un derecho muy alto, puede tambien ser muy pequeño el producto, si son en corto número las mercaderías.

Ahora bien; un impuesto, á la salida ó á la entrada, produce el mismo efecto exactamente que un aumento en el precio de venta, y es sabido que una mercancía tiene tanto mayor número de compradores ó consumidores, cuanto menor es el precio á que se vende ó el sacrificio que para disfrutarla se exige. Todo aumento en el Arancel aduanero ocasiona, por lo tanto, una disminucion en el número de entradas, y, por el contrario, toda rebaja de derechos da lugar á mayor importacion de mercaderías.

Hay, además, para cada artículo un precio tan alto, que anula ó hace imposible el consumo; y hay, por consiguiente, un derecho aduanero, que equivale á la prohibicion absoluta. Por último, aún cuando el precio de las mercancías ó el Arancel de la Aduana fuera cero, el consumo ó la entrada respectivamente, no serían ilimitados, porque se determinan por las necesidades humanas, cuya importancia y extension son siempre limitadas en un lugar y momento dados.

Con estas nociones, podemos construir una tabla que nos indique, por vía de ejemplo, para un artículo cualquiera, la ley de los rendimientos en relacion con el consumo y con los derechos del Arancel aduanero.

Supongamos que para un cierto producto, el derecho de importacion, igual á diez, equivale á la prohibicion absoluta. Con ese derecho no habrá entradas ni, por tanto, rendimientos para el Tesoro. Supongamos que con la franquicia completa entran en el país 1.000 unidades del producto: tampoco en este caso habrá rendimientos. Sabemos que à medida que aumenta el derecho disminuye el número de mercancías, y podemos su-

poner que esto se verifica, segun se ve en la tabla siguiente:

Derechos que han de pagarse por uni- Número de uni- Rendimientos de la

	Accounts,	audos,	- Indiana
	0	1.000	0
	800	800	1
	1.300	650	2
	1.590	530	3
-	1.720	430	4
	1.700	340	5
	1.560	260	6
	1.365	185	7
	920	115	8
	450	50	9
	0	0	10

Basta dirigir una mirada á esta tabla para ver que hay un derecho más conveniente que ningun otro para el Tesoro. Este derecho es el que de los máximos rendimientos, comprendido entre cero y diez, y próximo a cuatro en nuestro ejemplo, y depende en cada época y para cada artículo de las circunstancias particulares de éste y de la situacion económica general de la sociedad.

Es un derecho esencialmente variable, y cuyas variaciones solo pueden conocerse de un modo aproximado, despues de observaciones repetidas.

Puede afirmarse, sin embargo, acerca de este punto, que el consumo de las cosas muy necesarias para la vida disminuye á medida que va aumentando el precio, con mucha méuos rapidez que el consumo de los artículos de necesidad secundaria, de que puede el hombre privarse más facilmente.

De lo que precede se deducen varias consecuencias importantes. Desde luego se ve que en cada época los ingresos aduaneros no pueden exceder de cierto límite, y que es absurda la conducta que han seguido muchas veces los gobiernos, aconsejados por los proteccionistas, al empeñarse en hacer subir los rendimientos de la Aduana, á fuerza de subir los aranceles. Dedúcese tambien que los ingresos inferiores al máximo pueden obtenerse con dos derechos, uno mas alto y otro más bajo que el correspondiente a dicho rendimiento máximo. En la tabla anterior, por ejemplo, vemos que el ingreso 1365 puede realizarse con el derecho siete y con un derecho poco mayor de dos. Si se quiere, pues, obtener de la Aduana

todo lo que ésta pueda dar para atender á los gastos públicos, han de formarse los Aranceles adoptando para cada partida el tanto que corresponda al máximo rendimiento. Si no se quiere de la Aduana más que una cantidad determinada (inferior por necesidad al límite que pone á los ingresos aduaneros la naturaleza de las cosas), podrán hacerse muchas combinaciones para formar los aranceles, ya imponiendo derechos solamente á algunas mercancías, ya imponiéndolos á todas. Pero en uno y otro caso, y siempre que de una clase de artículos se quiera obtener una cantidad determinada inferior al máximo, deberá adoptarse el menor derecho de los dos, que, según hemos visto, pueden realizar el fin deseado. Porque así se opondrá menor obstáculo al comercio, y padecerán ménos los intereses de los consumidores, á que el fisco debe siempre atender para no impedir el progreso de la riqueza general y de las transacciones, y el aumento de la potencia productiva de la Aduana y de las demás instituciones fiscales.

Aduana proteccionista.—Otros resultados se buscan con la Aduana proteccionista, y otros principios, muy diferentes de los que acabamos de exponer, sirven para la formacion de sus Aranceles. Tienen estos entónces por objeto el disminuir, y en muchos casos el imposibilitar la competencia extranjera para los productos de las industrias, cuya existencia se desea proteger. Cuando se quiera que no entre un artículo, ha describirse en el Arancel la prohibicion, ó un derecho superior, al que en cada caso hace imposible el consumo. Para los artículos cuya entrada solo se quiere reducir hasta un cierto limite, hay que buscar y poner en el Aran- los Aranceles pueden dividirse en dos sec-

cel un derecho que no deje entrar más que una determinada cantidad de mercancías. Este derecho ha de tener la condicion de ser mayor que la diferencia entre el precio à que el productor extranjero puede vender en el interior sus artículos, y el precio á que puede vender los semilares el productor nacional. De otro modo, la llamada proteccion no sería eficaz.

La condicion expresada hace imposible en muchos casos la resolucion del problema, dificilísimo siempre, que se propone la Aduana cuando quiere proteger, pero no impedir en absoluto, la entrada de la cantidad de productos que necesita el consumo, y que no puede proporcionar la industria nacional.

Por eso los industriales que quieren ser protegidos, y conocen la dificultad, no se contentan sino con la prohibicion expresa, ó con la prohibicion disfrazada bajo la forma de un alto derecho.

En vez de consultar en primer término la ley del consumo de cada clase de mer-cancías, para fijar el Arancel, como se hace en el caso de la Aduana fiscal, se ha de estudiar en la proteccionista principalmente lo que cuesta la produccion de dentro y de fuera del país, determinándose el derecho por la diferencia.

Si el fabricante de tejidos de lana, por ejemplo, no puede vender sus productos, sin pérdida por ménos de diez, y los extranjeros pueden vender en el mercado interior sus tejidos por cuatro á calidad igual el derecho protector, para cumplir con su objeto,

habrá de ser superior á seis. Comparacion de las dos Aduanas.—Es evidente, por lo que precede, que los dos intereses que pueden tomar por instrumento á la Aduana, influyen para la formacion de los Aranceles en sentido radicalmente opuesto. El interés del fisco está en armonía con una grande actividad comercial; necesita muchos cambios internacionales, porque cuanto mayor sea el comercio, mayores podrán ser con igual Arancel los ingresos aduaneros. No es el fin del Tesoro molestar ni dificultar las transacciones; por el contrario, conviene á su interés disminuir los obstáculos que se opongan al progreso mercantil, del cual proviene el aumento de la potencia fiscal aduanera. Por este motivo, entre las tarifas que pueden proporcionar la cantidad de ingresos exigida por los gastos públicos, el

interés fiscal ha de escoger siempre la más baja. El interés proteccionista quiere precisamente lo contrario, porque su objeto es disminuir ó impedir los cambios; y su Arancel, por consiguiente, ha de ser mucho más alto que el fiscal y nada favorable á los ingresos del Tesoro, que representan precisamente el comercio y los cambios que

el proteccionismo se propone dificultar. El Arancel fiscal podrá y deberá ser cada dia más bajo, á medida que la actividad comercial y los cambios aumenten, lo cual sucederá cuando mejore y abarate sus productos la industria extrajera; el proteccionista ha de subir á medida que progrese la industria extranjera y crezcan los estímulos para el comercio internacional. Es, por lo tanto, evidente, que á medida que la Aduana gana en potencia fiscal, pierde en potencia protectora y viceversa.

Existiendo esta contradiccion radical, claro es que no puede formarse un Arancel que satisfaga á la vez, de un modo conveniente, á los dos intereses. Para cada artículo, el interés del fisco tiende á disminuir el derecho; el proteccionista quiere aumentarlo. El primero no puede ceder en sus exigencias sin ver anulados ó muy reducidos los rendimientos; el segundo no puede ceder tampoco, sin que resulte ilusoria la proteccion que desea conceder á las industrias.

Por eso la Aduana, cuando, como sucede en España, tiene el doble carácter de fiscal y proteccionista, ni protege á todas las industrias, ni obtiene de todos los artículos de comercio abundantes ingresos. Recarga con espíritu protector unas mercancías, impone á otros derechos con objeto fiscal, y

al enfermo en el statu quo... En último caso, ese buen hombre no hace nada. -¿Cómo que no?... Acaba de hacer una receta nueva.

-Pues bien; traeremos el medicamento que pide en ella, y veremos el resultado que proporciona. Vamos, señor de Gibray, os he dicho que tuvieseis confianza en mi. Hacedlo así y os respondo de la vida de Alberto. Vamos á almorzar.

La sangre fria del conde y la seguridad con que hablaba, dieron algunas esperanzas al magistrado. Almorzaron y en seguida se marchó al tribunal, donde le llamaba su obligacion.

El criado habia traido ya la medicina. Ivan se guardó el frasco en el bol-

Desde hoy—le dijo— no me separaré de vuestro enfermo.— Yo seré quién le daré los medicamentos. -Bien, señor.

El conde llevó el frasco á su cuarto, le encerró en un armario y volvió á reu-nirse con Alberto hasta las doce, que entró el criado dándole una tarjeta. Miróla: leyó el nombre de Sergio Iwa-

now y dió orden de que hicieran entrar en seguida al recien llegado. -Mi querido Alberto-dijo sonriendo en cuanto hubo salido el criado.—Me habeis prometido no asembraros de nada, y ha llegado el momento de cumplir vuestra promesa.

—La cumpliré. Abrióse la puerta y apareció en su dintel el médico ruso.

- 221 -Ivan fué à su encuentro, le estrecho la mano y dijo, llevándole junto á la cama de Alberto.

-Gracias por vuestra exactitud, amigo mio. He aqui el enfermo de quien os he hablado. Vedle y juzgad.

Sergio Iwanow se sentó junto al lecho de Alberto é hizo á éste infinidad de preguntas acerca de su enfermedad, preguntas que carecerían por completo de interés para nuestros lectores, y que por consiguiente nos guardaremos muy bien de reproducir.

Terminado este primer interrogatorio auscultó detenidamente á Alberto y estudió su respiracion, tomando algunas

En seguida pidió las recetas del médico de la familia. Dióselas Ivan y empezó á leerlas. Varias veces, y mientras duraba la lec-

tura de aquellas, frunció el entrecejo y se contrajeron sus lábios. Terminada la lectura, tiró dichas recetas desdeñosamente sobre la mesa. -¿Qué pensais de ellas?-preguntó el

conde. -Pienso que estas recetas no sirven de nada.

-¿Os parecen peligrosas? -Indudablemente, puesto que tratándose de medicamentos, todo lo que no es saludable es peligroso. Tened la bondad de darme con qué escribir.

Ivan le presentó un tintero, pluma y Sergio Iwanow trazó rápidamente al-

XXXI.

Casi al mismo tiempo tenía lugar en el hotel de la calle de Verneuil una escena muy diferente.

El doctor Dufresnes había ido muy tem-

Valentina le estaba esperando.

Siguiendo las recomendaciones de Mauricio, y temiendo que el conde Ivan consiguiese salvar á Alberto de Gibray, instó al médico para que el señor Bressolles diera el paso que debía preparar á María para ser la esposa del hijo de Aimée Joubert.

Despues de haber escuchado silenciosamente el doctor á Valentina, dijo: -¿Creeis, señora, que haya llegado el

momento oportuno? -Si. Mi hija ha recobrado parte de su alegría, como habeis visto por vuestros propios ojos. Mauricio Vasseur le gusta

- 217 binete amueblado con suma elegancia & la vez que con severidad.

Un joven alto, de unos treinta años de edad, rubio, guapo, de aire sério y fisonomía franca é inteligente, dió la mano á Ivan y le dijo:

-Bien venido seais, querido conde. Aquel joven era Sergio Iwanow, medico ruso de mucha fama, establecido en Paris desde hacía tres años, y que la moda habia adoptado en seguida.

Su elegante y rica clientela aumentaba de dia en dia, de modo que, como vulgarmente se dice, ganaba cuanto queria. -Sentaos-prosiguió, -y decidme qué es lo que os trae por aqui.

-Vengo à hablaros de mi enfermo. -Y bien, ¿qué?

-Pues bien, mi querido doctor, segui el consejo que me disteis. A fuerza de insistencia he arrancado á su padre la promesa de darle por esposa á la mujer

-Es el punto esencial... La alegría y la esperanza harán más que todos los medicamentos del mundo.

-Ahora, mi querido doctor, quiero que veais à Alberto de Gibray. He hecho que despidan al médico que cuidaba á mi amigo, el cual es muy buena persona, pero no tiene energía ni iniciativa. ¿Estareis libre mañana á las doce del dia? -Si no lo estoy buenamente, lo haré

de todos modos. -Pues bien, id á la calle de Rennes, á casa del señor de Gibray, y podeis con tar conmigo para todo lo demás.

ciones que harían ver lo que hay realmente; dos Aduanas que mútuamente se estorban, una proteccionista, inútil, ó más bien perjudicial para los intereses del fisco; otra, fiscal, inutil para la proteccion. Satisfacer à la vez con el derecho de un artículo à los dos intereses, es cosa de todo punto im-

Gabriel Rodriguez. (El Dia.)

COMUNICACION TELEGRÁFICA DE UN TREN EN MARCHA.

Hé aquí una cuestion de grandísima importancia para la explotacion de los caminos de hierro. Sabido es que en España fué dónde primero se pensó en este asunto, y que fué un ingeniero de minas español, el senor Castro, el primer inventor de un sistema para conseguir la resolucion del problema. Consistía el sistema propuesto por nuestro ilustrado compatriota, en un hilo metálico aislado, aéreo, sostenido paralelamente á la vía, y contra el cual iba constantemente frotando una escobilla metálica, unida al wagón del tren dónde estaban instalados la fila y el telégrafo. La línea comunicaba siempre con la estacion próxima, con la cual podía el tren estar en contínua comunicacion telegráfica.

Todos los sistemas despues ideados en el extranjero reposan sobre la idea fundamental del señor Castro, y todos adolecen del mismo inconveniente práctico: la dificultad de asegurar entre la escobilla frotadora y el hilo un contacto suficiente, constante y seguro.

Mr. Phelps, de Nueva-York, inventor de una modificacion al teléfono Bell, ha ideado un sistema, que teóricamente aparece sencillo, que es muy ingenioso, y que no exige ningun contacto, circunstancia la última que dá todo el mérito á esta invencion.

Figurese el lector un hilo de cobre perfectamente aislado, cerca de tierra, y tendido à lo largo de la via entre ambos carriles: cada extremo de este hilo termina en la estacion próxima. El wagón lleva una série de electro-imanes, que ván corriendo con el carruaje, pero siempre muy próximos al hilo. Todos estos electro-imanes forman circuito con la pila que vá en el wagón. Al cerrar ó al abrir este circuito local, se produce una corriente inducida en el hilo, corriente que provoca la señal en el Morse de la estacion inmediata. Si este sistema es realmente práctico, no solamente se obtendrá la seguridad en la marcha de los trenes, sino que los viajeros podrían, aun en los trenes más rápidos, enviar en cualquier momento del viaje un parte telegráfico.

La idea nos parece ingeniosa en verdad; pero no sabemos si las corrientes producidas tendrán la suficiente intensidad para

las señales telegráficas.

El periódico extranjero que nos trae la noticia no tiene estos reparos: no solamente lo dá como cosa segura y cierta, sino que añade que acaba de ensayarse el sistema sobre la línea de New-York, New-Haven and Hariford, entre dos estaciones distantes 25 kilómetros, y que ha dado los mejores resultados.

(La Electricidad)

REFINACION DEL AZÚCAR POR LA ELECTRICIDAD.

No hace mucho anunció el Engineer que M. A. C. Tichenor había logrado aplicar la electricidad á la fabricacion de la manteca y aun del queso, y ahora el Grocer dá pormenores acerca de algunas muestras de azúcar refinada por la electricidad. Estas muestras están hoy expuestas al público en los almacenes del London and Westminster Supply Association, donde el reporter del Grocer las ha examinado. Hay seis calidades de azúcar. La pri-

mera consiste en una clase muy fina de semi-granulada, no tan blanda y suave como la pulverizada, pero más bien algo arenuzca y semejante á la que emplean los confiteros, conocida con el nombre de «castor» y cuyo valor puede estimarse en 16 cheli-nes por quintal. La segunda muestra es semejante al azucar granulado norte-americano, mientras que en la tercera se expone un buen azúcar cristalizado, pero de tamaño mediano solamente comparado con la clase superior que hacen los refinadores de Lóndres y Liverpool y podría evaluarse en 18 chelines por quintal.

Todas estas muestras proceden de la refinería eléctrica norte-americana, titulada The New York Electric Sugar Refining Com-

En el procedimiento de refinacion por la electricidad no hay cocimiento ni se emplea

el negro animal, siendo enteramente automático y seco, de manera que el producto obtenido es un azúcar duro sin ninguna miel. Los azúcares no refinados de las clases más inferiores, ya sean de remolacha ó de caña, pueden ser convertidos en azúcar refinado de las clases más superiores con la misma facilidad, y se dice que la pérdida en peso no excede de 1 por 100 de toda la materia sacarina. En el procedimiento completo no se emplea más de cuatro horas, y puede obtenerse cualquier grado ó calidad de azúcar rifinado, ya sea en finísimo polvo

ó en pedazos ó panes. El agente principal es, como se ha dicho, la electricidad; y como el costo no pasa de 3 chelines y 4 peniques por tonelada, la invencion amenaza revolucionar completamente el procedimiento de refinar azúcar. La New York Electric Refining Company espera tener en breve la suficiente maquinaria para refinar algunos centenares de toneladas

de azúcar diariamente. Una vez que se haya desarrollado este nuevo procedimiento, los precios del azúcar refinado tendrán que sufrir una modificacion, y los consumidores podrán contar con un abastecimiento abundante á un precio

CIGARRILLOS MECÁNICOS.

Ha publicado el periódico oficial un Real decreto expedido por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, en virtud del cual, se va á proceder á la instalacion en la fábrica de tabacos de Valencia, por vía de ensayo, de un taller de cigarrillos mecánicos.

Para demostrar la utilidad y conveniencia de esta medida, no hemos de referirnos al hecho, harto de todos sabido, de la importancia que el cigarrillo desempeña en el consumo nacional de tabaco, ni tampoco recordaremos que en una sola semana, del 23 al 29 de diciembre ú'timo, el pueblo de Madrid invirtió la suma de 28,000 duros en la adquisicion de cigarrillos.

Para apreciar debidamente las ventajas de esta acertada disposicion, debe no olvidarse en primer término, que á pesar de sus incesantes desvelos y de la energía de sus exfuerzos, la Administracion en todas las épocas, no ha podido lograr que en todos los puntos de la Península estén simultáneamente provistos, con desahogo y la abundancia à que tiene derecho el consumo, los estancos y depósitos del Gobierno.

No puede desconocerse, por otra parte, que la accion mecánica, multiplicando el producto obtenido por la mano de obra, tiende á llenar el vacío que acabamos de señalar.

Sin mencionar tampoco un hecho evidente, á saber que la misma facilita una superior elaboracion, fácil es deducir de lo expuesto el acierto y tino con que procede el señor Ministro de Hacienda al dictar esta disposicion, en que se concilian del modo más favorable á ambos, tanto las justas exigencias del consumo, como los intereses del Estado.

En la fábrica de tabacos de esta córte se promovió un alboroto por las cigarreras al ser visitada aquella por el inventor de la máquina para hacer cigarrillos, que parece elabora 8,000 por minuto, con la fuerza de cuatro caballos y tres personas para el servicio.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 13 de Mayo 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion:—Jefe de dia, el comandante don Victor Diaz.

De imaginaria, el comandante don Eustaquio Ripoll.
Vigilancia y paseo de enfermos, núm. 1.—Hospital y provisiones, Artillería.

De orden del Exemo. Sr. General Gobernador Militar, Bl coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Stos. Pedro Regalado, y Servacio, cfs.; Mucio y Vultura, mr.—Sta. Argentea, v. y mr., y Gliceria, mr. (Estacion y Letanias.) I. P. en las Iglesias de San Francisco.

JUEVES A LA ASCENSION DEL SEÑOR.—(Estacion).— Stos. Bonifacio, Poncio y Victor. ms.; Pascual I, pap., Bonifacio, Pomponio, obs., cfs.—Stas. Corona, Justa, Justina y Fraction mass. Justina y Enedina, mrs.

Jubileo de toties quoties en las Iglesias de San Fran-cisco, é I. P. en las capillas del Rosario y de Nuestra Sra, de Guia.

VARIEDADES

LA VUELTA DE LOS NÁUFRAGOS.

(TRADICION POPULAR.)

-¡Tan! ¡Tan! ¡Tan!... La campana del puerto suena en medio de la noche, rompiendo el silencio con su metálico sonido... ¡Tan! ¡Tan! ... Y en sus ecos misteriosos dice á las mujeres cuyos maridos aún no han vuelto, á los niños cuyos padres se fueron hace tanto tiempo y que en todo él no han dado noticia de sí:-;Levantaos! ¡Levantaos! dejad el lecho, romped los lazos con que el sueño os sujeta. El buque vuelve, vuestros esposos, vuestros padres os esperan... ¡Venid! Venid á darles la bienvenida. vuelven rendidos y necesitan descansar á vuestro lado y dormirse al calor de vuestros besos.

Y la gente que dormía se despierta sobresaltada, recita fervorosas oraciones, y tropezando con los escasos muebles de la pobre vivienda, lánzase en desórden hácia la playa. Las madres llevan de la mano á sus hijos medio dormidos, y en los brazos, contra su seno que late agitado, al pequeñuelo que aún anda á pasos torpes por la arena. Y como arroyos que bajan por todas las laderas de la montaña á engrosar el caudal del tío, de todas las calles sale un cordón de gente que corre hácia la playa; hombres y mujeres medio desnudos que a un tiempo gritan, cantan y rezan, confundiendo exclamaciones de alegría y trozos de plegaria.

Animando á la multitud, acompañándola en su júbilo y como conduciéndola en su marcha, la campana vocinglera del puerto sigue tocando, y diciendo en su lenguaje comprendido de todos los que la escuchan:

-[Tan! | Tan! | Tan! ... | Ya está de vuelta!

¡Ya ha llegado! ¡Es el buque que esperábais! ¡El que trae á vuestros padres! ¡El que trae à vuestros esposos! ¡Tan! ¡Tan!

Es él, sí; es el mismo airoso buque que pronto hará un año salió gallardo y orgu-Îloso del puerto que hoy con tanta alegría le recibe, agitó en el viento su melena de humo y desapareció en el horizonte en un lecho de espuma y dulcemente columpiado por las olas. Sí, es el mismo, el mismo... ¡Ahí vienen! ¡Ahí están! Son ellos... ¡Ellos! Y uno trás otro las madres levantan á sus hijos, sosteniéndolos en sus brazos, que tiemblan, para que vean la cáscara de nuez en que sus padres se aproximan. Las estrellas derraman mucha luz, no hay niebla, y el barco se distingue perfectamente. Su andar es lento, pero cada vez se hace más visible. Aumenta su masa, se destacan sus contornos. Ya se ven los palos, rompiendo como aceradas agujas la sombra espesa; las cuerdas, semejantes á cabellos tendidos en el aire. Los viejos marinos que ya no pueden embarcarse, pero cuya vista está acostumbrada á ver en la oscuridad, perciben allí, sobre el puente, formada como para

una revista, la numerosa tripulacion. Pendientes de sus lábios están las pobres

-¿Ve Vd. al mio, tio Tomás?—¿Y al mio? Ver, sí; los veo á todos; pero aun no distingo bien sus fisonomías. Dejadme que los cuente; eso es más fácil... Fueron cuarenta, ¿no es verdad? Sí cuarenta, aún tengo buena memoria... Pues bueno, vamos á ver... Ya se ve mejor... distingo bien las siluetas, pero nada más que las siluetas... Uno... seis... treinta... cuarenta, ¡ni uno falt :! Et que está delante debe ser el capitan, y el de abajo el señor Juan, el contramaestre... Nada, nada, que no falta ninguno.

Crece la bulla, aumente el regocijo.-

¿Entrarán pronto?

¡Ah, no! lo que es eso no puede ser por ahora, y hay que tener un poco de paciencia, hijitos. Precisamente vienen en mal dia, la marea no sube hasta la madrugada, y ahora no hay agua en la barra. Ya se han acercado todo cuanto se pueden acercar. Sería una imprudencia que continuasen adelantando... Pero ¿báh? No hay para que desesperarse. Lo esencial es que volvieran y ya vuelven. Quién ha aguardado tanto tiempo...

Todos los pobres forman abigarrado grupo, se estrechan unos contra otros, alargan la cara hácia delante para ver mejor, y cada cual llama en voz baja al ser querido á quien espera, y dá gracias á la Virgen que ha oído piadosa tantos votos y tantas oraciones murmurados entre tantos sollozos ahogados por tantas lágrimas. La noche es

corta, pronto pasa, pronto vendrá el dia, y con él la alta marea, y con la marea el barco, y con el barco el marinero.

La marea empieza á subir. Las olas suspiran al estrellarse contra el muro que se las opone, y el agua salobre salta y salpica el rostro de los que esperan, semejando gotas de llanto que corren por sus pálidas mejillas. Mecido por la marea el barco empieza á moverse, y, aunque muy poco á poco, sigue aproximándose. Los niños extienden á él sus bracitos desnudos, enviando besos á los que dentro de él les ven sin duda y en mirarlos se recrean las mujeres, cuyos cabellos fiotan en desórden agitados por la brisa, azotando su faz morena, sonrien de placer.

La noche termina su carrera, las estrellas palidecen; allá, en el fondo, ya es ménos densa la neblina, el dia va á nacer, una delgada cinta de plata, como sí fuera una sonrisa del cielo, empieza á dibujarse á lo largo del horizonte. Y en el mismo instante, grave y solemne, la campana de la iglesia parroquial da al aire su primer tanido y saluda al dia que nace, á la luz enemiga de la noche, vencedora de las tinieblas. Todos se postran de rodillas, bajan la cabeza y una oracion sube á sus lábios.

Cuando se levantan, resuena un alarido general, un grito de sorpresa, de desesperacion, de muerte: el barco ha desaparecido. No es ilusion. Ya brilla la luz. Ya es de dia. Nada flota sobre el mar. Ni una vela, ni un palo en el horizonte. Como aérea vision, como fantasma caprichoso de la niebla, se desvaneció la inmensa mole al brillar del primer rayo de luz, al sonar el primer tanido de la campana. ¡No están! ¡No están! Ni los padres, ni los esposos, ni los hijos... ¡Nadie! ¡Nadie!...

Y aumenta la angustia, y crece el tumulto, las madres se abrazan á sus hijos, y se dejan caer por el suelo, y los niños lloran tambien sin darse cuenta de la causa que motiva tanto dolor. Los mismos viejos marinos tornan la cabeza para enjugar con el dorso de la callosa mano el llanto que de

sus ojos se desprende. Porque ya no cabe duda. El barco ha naufragado, se ha ido á pique en algun mar lejano, y todos, todos han muerto. El viejo marino lo dijo; no faltaba uno solo... ini uno solo se ha salvado! Todos estaban allí, alineados, silenciosos, con el capitan á la cabeza. Venían á despedirse de los suyos, á dar el último adios á sus padres, á sus esposas, á sus hijos, antes de partir para el reino eterno à pedirles sus oraciones, à decirles que no les aguardasen, porque ya no volverian.

Triste amanece el dia sobre el pequeño puerto. Todo es desolacion, lágrimas, duelo. Las madres se retiran llevándose á sus hijos; los ancianos, sostenidos por sus hijos ya adultos, se alejan tambien llorando al hijo que perdieron...

Y acompañando sus quejidos, sus lamentaciones, la campana del puerto tañe... Pero no es su sonido alegre como el de antes. Autes tocaba como á gloria, ahora toca como á muerto.

Parece decir á cuantos le escuchan: -¡Tan!... ¡Tan!... ¡Ya no vuelven!... ¡Han muerto!... Rezad por ellos. ¡Tan!... ¡Tan!... ¡Tan!...

Eugenio de Olavarria y Huarte.

CRONICA

A la llegada del Churruca recibimos carta de Zamboanga referente, con más ó ménos extension, al viaje de S. E. el señor General Terrero, pero á la par recibimos aviso de un apreciable amigo, que nos participaba la remision por conducto de otra distinguida persona de Manila, de una gran parte de la crónica detallada del viaje del Excmo. señor Gobernador general.

En espera, por tanto, de que ésta nos fuese entregada, omitimos ocuparnos de la carta de Zamboanga, al objeto de no desflorar el trabajo que empezamos á publicar

hoy, y que dice así: VIAJE DEL GENERAL.

Mi estimado amigo: el 17 por la tarde salió el general Terrero de Puerto-Princesa, llevando un gratísimo recuerdo de aquella colonia y dejándolo á su vez inextinguible en todos los que tuvieron el gusto de saludarle. Es general la opinion de que este viaje ha de ser fecundo en resultados para el porvenir del Archipiélago, y principalmente para

la Paragua, si los elementos que encierra no se malgastan, sino mas bien son impulsados en su creciente desarrollo. Antes de zarpar entregó S. E. al R. Párroco una lis mosna para la Iglesia, ordenando al Gober nador que le prestase cuantos auxilios sean nesesarios para construir un convento de

nueva planta. La travesía á Balabac duró 24 horas, con tiempo apacible, pero con un calor sofo. cante. A pesar de haber anclado á las dos de la tarde, inmediatamente pasó á bordo del Marqués del Duero, el teniente de navío de primera clase don Mariano Torres de Navarra, simpático y celoso Gober. nador P. M. de la Isla, y no más tarde que á las tres y media, bajo una atmósfera abrasadora, desembarcó el General en la lan. cha de vapor de la colonia.

La impresion que el nombre de Balabac produce en todo el que lo escucha y co. noce su triste historia, vá gastándose poco á poco merced á los felices cambios que esperimenta cada dia. Los mismos oficiales del Marqués del Duero, que hace cuatro meses pasaron por allí, declaran que aquel era otro Balabac. En efecto; la laboriosidad y el buen deseo de sus vecinos españoles que no llegan á ciento, hábilmente dirigi. dos por el nuevo Gobernador, que sabe ins. pirar á todos los que le rodean su celo y su actividad, han cambiado por completo la faz de esta colonia. Así es que S. E. no se cansaba de verlo y estudiarlo todo, por sí mismo.

Recibido en la iglesia bajo palio, despues del solemne Te-Deum, pasó á la casa Gobierno, donde le fueron presentados, los escasos funcionarios públicos; acto que se convirtió muy pronto en afable y cariñosa conversacion, merced al bondadoso caracter de S. E. La visita á la enfermería militar donde solo existe un indivíduo, ofreció irrecusable prueba de lo qui han variado las condiciones de Balabac, antes tan insalubre y ponzoñoso, que era un verdadero cementerio para nuestros soldados. Los terrenos que á espaldas de la poblacion ha desmontado y desecado recientemente el Gobernador que tambien fueron visitados, contribuyen con la limpieza y la higiene á que reine ahora el bienestar donde antes reinaba la tristeza y la muerte; trabajos que merecieron al señor Torres sinceros plácemes. En el cuartel de infantería, mandó S. E. por si mismo varias evoluciones y en el polvorin de reciente construccion, examinó un pozo artesiano, que toca á su término, obra tambien del incansable Gobernador, así como la enfermería militar. En la Casa-Parroquial de los PP. Recoletos, descansó breves momentos, dejando para la iglesia una limosna de 50 pesos. La bien emplazada enfermería naval, que por fortuna tampoco tiene enfermos, así como el cuartel de la marina, consumieron las horas restantes hasta la del rancho, en que volvió S. E. al de infantería para enterarse de este interesante detalle de la vida del soldado, quedando muy complacido de todos los alimentos que probó, incluso la morisqueta y el aguardiente de nipa. Lo más curioso de este dia fué la presentacion á S. E. de varios moros de los ranchos vecinos, que vinieron á rendir á S. E. una especie de pleito homenaje.

A las siete y media regresó el general à bordo altamente satisfecho de su visita. como manifestó al Gobernador en expresiva comunicacion. Tambien se dice que recomendará al Gobierno de S. M. los servicios del señor Torres, recomendacion que no solo será un honroso estímulo para él, sino tambien para los demás que se hallen en su caso y para la corporacion á que pertenece.

A propósito de esto y con las debidas reservas por tratarse de rumores sobre los proyectos que lleva el general por decirlo así, en cartera, oimos que sin levantar mano. se vá á ordenar que estas autoridades y las de los demás puntos que lleva recorridos, se ocupen de la creacion y reforma de las escuelas, del plan de alumbrado marítimo, por medio del establecimiento de faros que hoy facilita extraordinariamente la concesion del 50 pS. de los derechos del puerto de Manila. Tambien parece que se estudia, la supresion de los Gobiernos de Calamianes y Balabac, que pasarán á la categoría de Comandancias político-militares dependientes del Gobierno de la Paragua, con la guarnicion precisa para atender á su seguridad. Al mismo tiempo el Gobernador de Balabac, recibió la órden de reconocer la bahía de Clarendon á fin de valizarla inmediatamente para que puedan los barcos evitar los infinitos escollos de que está sembrado aquel peligroso estrecho.

Segun costumbre establecida, comieron á bordo con S. E., el Gobernador señor Torres

- 218 --Ya lo sé, y creed que os lo agradezco.

Cambiaron un apreton de manos los dos rusos é Ivan se fué al Gran Hotel, donde comió, haciendo luego una maleta, que se llevó á casa del magistrado.

-Si vienen á preguntar por mí-dijo en el despacho,—responded que he ido

de viaje por unos dias. Una hora despues se instalaba en la habitacion que el señor de Gibray le hiciera arreglar, y que estaba contigua à la de Alberto.

El jóven enfermo se alegraba mucho de saber que Ivan iba á vivir en su casa algunos dias. Al dia siguiente à las diez de la ma-

ñana llegó el médico habitual, como era su costumbre.

Entró en la habitacion de Alberto con el padre de éste. Ivan se hallaba ya alli leyendo los pe-

riódicos al enfermo para distraerle. El doctor se acercó á la cama, tomó el pulso al jóven, le preguntó como se sentia, dijo cuatro vulgaridades, escribió una receta y salió con la completa conviccion de haber ganado el importe de la visita diaria.

El conde y el magistrado le acompanaron.

-¿Que hay, doctor?-pregunto el señor de Gibray con prontitud. -Pues bien, amigo mio-repuso el

médico adoptando una fisonomía muy triste; -sois hombre... sois fuerte... Es preciso tener valor,

- 223 -Sergio Iwanow estrechó la mano del enfermo y se retiró.

El conde bajó con él, confiando á nadie el cuidado de hacer preparar el medicamento cuya receta escribiera Sergio.

- 222 gunas lineas que firmó y dió al conde,

añadiendo: -Haced preparar eso en vuestra presencia y administradlo vos mismo.

-Contad conmigo. -Ahora, mi querido enfermo-prosiguió el médico ruso dirigiéndose á Alberto, voy à trataros sériamente... Llamado por nuestro común amigo á despecho de vuestro padre, mi posicion es muy delicada y hasta cierto punto falsa... En cualquier otra circunstancia no hubiera aceptado, pero no puedo rehusar nada al conde Ivan y espero que el éxito me absolverá.

-Me curareis, doctor?-preguntó vivamente Alberto. -Con la ayuda de Dios y del conde

Ivan, si. - Y me curareis pronto? -Antes de tres semanas os levantareis.

-¡Oh, doctor, doctor!... ¡Cuánto os lo agradeceré!—exclamó el jóven enfermo. -¡Silencio! ¡No os animeis! Además,

si debeis agradecimiento alguno es al conde Ivan, y no á mí. Yo soy médico. Curar á mis enfermos es no sólo mi carrera, sino mi deber. Os recomiendo eviteis toda emocion, tengais mucha serenidad de espiritu y obedezcais ciegamente à los que quieren veros vivir. -Evitaré todas las emociones, doctor-

repuso Alberto. — Tendré calma de espíritu y obedeceré. -Entónces todo irá bien. -¿Cuándo os volvere á ver?

Pues hasta mnana-contesto enfermo.

-Mañana,

- 219 --¿Está peor mi hijo?-exclamó el ma-

-No es precisamente que esté peor, pero no està mejor. Si tengo la suerte de salvarle, será cosa muy larga, serán precisos muchos cuidados... muchos... muchos. El señor de Gibray palideció y miró al

Una sonrisa burlona y apenas perceptible se dibujaba en los lábios de

El doctor se alejó entregando la receta á un criado, encargándole fuese á buscar el medicamento en ella citado lo antes posible.

El señor de Gibray llevó al ruso á su gabinete.

-¿Habeis oido?—le pregunto.

Y, sin embargo, os he visto reir. -¡Es verdad! -¿Pues qué, no creeis en lo que dice

el médico? -No; ni tampoco el cree ni sabe lo que dice. - Por que había de inquietarme?

-Para hacerse valer á vuestros ojos... y con otro fin. -Es un antiguo amigo de la casa.

—Le impide esto cobrar sus honorarios á fin de ano?

-indudablemente que no, y me parece que es muy justo que exija su remune,

-De seguro; pero no le disgusta redondear esa remuneracion prolongando indefinidamente sus visitas, manteniendo

su hermano, don José Benito, el cura Párroco, médico de la armada, y capitan del destacamento. El comandante del Marqués del Duero y el oficial de guardia, diariamente se sientan à la mesa del General.

A las diez de la noche del sábado 18, zarpó el vapor entre los vítores de los dependientes de la colonia, con rumbo á Bongao, y el 19, quedaban a estribor, la isla de Cagayan de Joló, donde en la mañana del lúnes, se divisaban por la misma banda las costas de Borneo.

Bongao, donde fondeamos en la misma tarde del 20, es una colonia fundada en 1882, en la Isla de Tawi-Tawi. Nadie esperaba al General. Hallabanse fondeados en el puerto, el ponton Santa Lucía, perteneciente á aquella estacion naval, y el ca-nonero Samar, su comandante don N. Valdivieso. La sorpresa alli causada por la llegada del Marqués del Duero, fué semejante à la de Calamianes. En los buques como en tierra, le gente se hacía cruces sin creer lo que veía. Pronto el estampido del cañon, y los toques de las cornetas, los sacaron á todos de su atontamiento, y el capitan Abolo y los comandantes, de los referidos buques, llegaban en ligero esquife à saludar à S. E.

Las cinco de la tarde, fué la hora señalada, para el desembarco, cubriendo la carrera, desde el muelle á la Casa-Comandancia, un destacamento del núm. 4, y otro de la compañía disciplinaria.

El fuerte ó blockaus construido cerca del desembarcadero, fué objeto de una inspeccion tan minuciosa, como todas las que viene haciendo S. E. El pueblo es muy bonito; aunque de fundacion tan reciente, como se dijo arriba, cuenta unos 150 habitantes, entre ejército, marina, y paisanes; tiene unas 200 casas de buena construccion, en anchas, espaciosas y limpias calzadas, que en este momento se estan poblando de arbolado. Varios caminos de herradura unen entre si, los puntos más importantes de la isla, y hasta la estacion naval tiene su pequeno carenero. Apenas se conciben les grandes adelantos de esta colonia, creada con mucha oportunidad por el general Primo de Rivera, para residencia del comandante P. M. de Tawi-Tawi. Las grandes zonas de terreno que hay ya desmontadas, y las familias indígenas, que con bastante frecuencia vienen á establecerse en Bongao, permiten asegurarle un brillante porvenir, que apresurarán indudablemente el celo y la inteligencia del Gobernador y los demás funcionarios que están demostrando aptitudes especiales para la colonizacion. No se deben regatear los aplausos, á quien tan bien interpreta los intereses de la pátria, máxime, si no se duermen sobre sus laureles, y siguen conquistando á los moros de aquella isla y las vecinas más que con las armas, con el afecto y la buena correspondencia. Para que se comprenda, la importancia de este grupo de islas, que forma el Archipiélago de Tawi-Tawi, diremos con datos seguros, que se compone de 15 Islas principales, con 26 pueblos conocidos, y 7.060 habitantes, entre ellos, 1.354 hombres de guerra, segun se llaman pomposamente á sí mismos, aunque son en realidad, verdaderos merodeadores, del mar.

S. E. no se cansaba de prodigar frases benévolas, á los comandantes de la colonia y del ponton, prometiéndoles su incondicional apoyo, y el envío de los útiles, herramientas y carabaos que solicitaron.

Desde luego el capitan Abolo, quedó autorizado para adquirir una embarcacion, destinada al acopio de materiales, y á facilitar las comunicaciones, entre las diversas Islas. Despues recibió el General á un grupo numeroso de moros que deseaban besarle la mano, distribuyéndoles generosas dádivas, y presenció las maniobras de la fuerza que cubría la carrera y con esto y una visita al cañonero Samar y otra al ponton Santa Lucia, regresó al Marqués del Duero, a presidir la comida oficial de costumbre.

Se han dictado las órdenes oportunas, disponiendo que las tropas de este ejército, que cubren las guarniciones de Balabac y Puerto Princesa, se ocupen en trabajos de obras

S

0

al

de

es

18

84

El vapor Francisco Reyes, que sale hoy para Singapore, lleva de pasajeros á don Salvador de la Sierra y Arrigunaga, oficial cuarto de la Administracion central de Impuestos, con un niño; don Eduardo Rodriguez Morini, alcalde mayor de Iloilo, y don Cárlos Rochelen.

Ayer fuimos favorecidos por el señor Puya Ruiz, con un ejemplar de su folleto titulado Descripcion general de la provincia de Cagayan, al que acompañan dos planos, uno de la provincia en general y otro de la cabecera.

Forman este librito unas 80 páginas en octavo, en cuyo reducido espacio hace su autor una descripcion general de la provincia y otra en detalle de los principales pueblos de la misma, con los itinerarios respectivos, medios de verificar los viajes entre unas y otras poblaciones, tarifas de precios

de los principales artículos de consumo, de produccion y de los trasportes. Se ocupa tambien el señor Puya de las islas adyacentes á aquella provincia, de las razas salvajes que habitan los montes del interior, del censo de poblacion, de las pesas y medidas usadas en aquella demarcacion, de la produccion del tabaco y de ciertas prevenciones indispensables al viajero.

Si como debe suponerse los datos revisten la exactitud precisa en estas obras, la del señor Puya no carece de utilidad, á pesar de lo compendiosa que resulta en

general. La mejor recomendacion que de esta obrita puede hacerse, es la modestia de su autor que rebosa en las siguientes líneas que fi-

guran á su cabeza: «Sin pretensiones, desnuda de galas literarias, y adoptando la naturalidad y sencillez en su estilo, presento mi obra al lector. »Nada diré sobre ella, porque al rúblico

toca juzgarla. »Si afortunadamente mereciese la aprobacion, desechando toda idea de lucro, vería colmados sus afanes: El autor.»

Por Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, se ha concedido abono de pasaje, de regreso á la Península, al capitan de infantería que fué de este ejército, don Cesáreo Fernandez Sanchez.

Por el vapor Romeo, que saldrá para Cebú y Ormoc, hoy á las dos de la tarde, la Administracion general de Correos, remitirá hasta las doce de la misma, correspondencia para dichos puntos, Bohol y Surigao.

Por el vapor Pasig, que ha trasferido su salida para Cathalogan y Tacloban, al dia de hoy á las seis de la tarde, enviará hasta las cuatro de la misma, la correspondencia para dichos puntos.

Por el vapor Batangas, que con destino á Batangas y escalas, saldrá hoy á las cuatro de la tarde, remitira hasta las dos de la misma, la correspondencia para dichos pun-

tos y Mindoro. Por el vapor español Visayas, que saldrá para Iloilo, Cebú y Legaspi, mañana á las ocho de ella, enviará hasta las diez de la noche de hoy, la correspondencia para dichos puntos, isla de Negros, Antique, Cápiz, Concepcion, Bohol, Surigao y Albay.

Se ha dispuesto que se suprima la enfermería militar, establecida en Bangued, cabecera de la provincia de Abra, resolviéndose, como consecuencia de esta medida que el médico auxiliar de ella, y personal sanitario á sus órdenes, vengan á esta plaza, así como todo el material concerniente á la misma.

Ha sido ampliada á cuarenta y cinco dias, la licencia de diez y ocho que por enfermo disfruta el oficial quinto de la Direccion general de Administracion civil, don Francisco Fernandez Cavada.

Restablecido ya de la enfermedad que le aquejaba, ayer asistió á la oficina y se ocupó del despacho oficial y del correo, el Exemo. é Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas don Mariano Diaz de la Quintana.

Se han concedido veinte dias de licencia para asuntos propios, al capitan del cuerpo de Carabineros, don Pedro Deleito.

Las aprehensiones hechas anteayer, por

las subdivisiones de la Guardia velerana,
fueron las siguientes:
Por haberse fugado de la casa de su
amo 2
Por estar mandado capturar 3
Por ser deudores de sus contribu-
ciones
Por juegos prohibidos 41
Por infracciones á bandos 14
Por haber maltratado de obra á un
chiquillo y dos personas mayores. 3
Por riña y escándalo
Por indocumentados 3
Por faltas en la servidumbre do-
méstica 1
Y por embriaguez 1
- P

Siguen publicándose en el periódico oficial, las Reales órdenes referentes á personal, de que fué portador el último vapor-correo.

La Gaceta del domingo y lúnes últimos, publica los siguientes avisos á los navegantes: MAR MEDITERRANEO.

España (costa N. E.)

Buque á pique en Tarragona. Segun manifiesta el Comandante de marina de Tarragona, el vapor español «Carmen» se halla sumergido, en aquel puerto, frente al rio Francolí, en 2,5 brazas de fondo, y junto al espigon del O., velando la chimenea y el

Aunque no ofrece inconveniente à la navegacion, se enciende de noche una luz

blanca desde el 30 de Mayo. El buque se halla sumergido en el antepuerto, estando la chimenea a 530 metros

ensenada de Malagagayos, pues debe estar en una abra del arrecife à 10 millas al S. del cabo Artingol.

Para encontrar el canal del Puerto Koror (por la parte del E.) debe atracarse el arrecife á corta distancia y despues de pasar su parte mas saliente á la altura de la isla de Koror y demorando abierta la punta NO. de Uruktaphel y la SO. de Arracomel meta á estribor y gobernar á la voz de una persona de muy buena vista colocada en la cruceta; pasado el canal (que es muy angosto)

> y despues al N. á buscar las 20 brazas N. S. con isla Alfonso y demorando el muelle al 0. 1/4 NO. El puerto de Koror está formado por las islas Olupsakel al NE. Malakan al O. y Uruk-

se gobernará al NE. poco mas de un cable

como los de Yap, fáciles de valizar, pues en el puerto los vientos duros no arbolan mar. La entrada, como depende de la claridad con que se han de ver los bajos, solo puede efectuarse con el sol de espalda.

tapel al S.; es muy abrigado y sus bajos,

Es muy fácil la aguada que se hace junto al muelle de Malakan, en un manantial de agua cristalina que algunos creen

El plano del puerto levantado en 1862 por el Master Grevener es inexactisimo, pero no ha sido posible corregirlo por falta de tiempo y de instrumentos.

Se acompaña un ligero croquis tomado desde la cruceta de proa, que no comprende

del centro del sillar empotrado en la meseta del muro del dique de Levante, próximo al ángulo del pretil, y á 667 metros del semicírculo que forma el aparato exterior del morro del dique trasversal.

Carta número 299 de la seccion III. Costa de Alicante.

Almadraba de Calpe. Segun manifiesta el ayudante del Distrito marítimo de Altea, el 1.º del actual quedó levantada la almadraba

Carta número 118 de la seccion III.

Faro de Vinaroz. Segun notifica la Direc-

Julio se encenderá en su nuevo emplazamiento, el faro de Vinaroz. dei muelle ó dique de levante, elevandose 8,80

aparato catadióptrico de 6.º órden.

Carta número 771 de la seccion III.

Se han trasferido para esta tarde á las cinco y media, las maniobras militares que debian haberse verificado ayer, á la misma hora en el campo de Bagumbayan.

El sorteo extraordinario de la Lotería Filipina que se celebrará el dia 8 del prócsimo mes de junio, animará seguramente á la compra de billetes á todas las personas que cifran sus esperanzas en la suerte, tan pronto como conozcan el siguiente de-

T	mios									Pescs.	
	1	de	50,00	0						50,000	
	1	de	15,00	0			9			15,000	
	1	de	10,00	0						10,000	
	1	de	5,00	0						5,000	
	5	de	2,50	00			7			12,000	
			1,00							5,000	
	10	de	5(00						5,000	
	20	de	2:	50						5,000	
	686	de	11	00						68,600	
	2	ap	roxim	acio	nes	de	á	200	00		
			pesos.	pai	ra el	pri	mei	: pr	·e-		
			mio.							4,000	
	2	ide	em de	e á	1000) pes	sos,	pa	ra		
			el seg							2,000	
	9	pr	emios	de	350) pes	sos,	pa	ra		
			la de	cena	de	pre	mi	o m	la-		
			vor.							3,150	
	9	id	em d	e 2	50 i	dem	al	ide	m		
			del s	egu	ndo	ide	m.			2,250	
-	-	-							-	A O PY FOO	-

Como se vé son catorce los premios que reunen condiciones de verdadero atractivo para el jugador, pues cualquiera de los cuatro primeros puede resolver relativamente una situacion, y no son los diez restantes bocado desperdiciable para el que corre tras los azares de la fortuna.

¿Quién por diez pesos no corre el albur de hacerse con 50.000 y gozar de la dicha, de llamarse millonario?

Ha sido nombrado secretario de una causa, á las órdenes del comandante de infantería del cuadro, don Manuel Scheidnagel, el teniente de la misma arma y situacion, don Pablo Vergara y Alvero.

A las diez de la noche del lunes entregó su alma al Criador el M. R. P. Fr. Patricio Martin Lesmes párroco de Taguig, que despues de una penosa dolencia, adquirida indudablemente à causa de las continuas inundaciones que aflijen á aquella feligresía como á la mayor parte de las ribereñas de la Laguna, vino al seno de su comunidad en busca de alivio, no pudiendo lograrlo á pesar de los cuidados de sus hermanos de

el curato de Taguig, donde era querido por sus virtudes y desvelos en favor de sus feligreses durante las inundaciones. R. I. R.

y el comandante del cuerpo, don Ruperto

Nos preguntan algunos industriales si los derechos de resello de pesas y medidas deben satisfacerse todos los años ó solo una vez al abrir cada cual su respectivo establecimiento.

Ni uno ni otro extremo, en absoluto, nos parece conforme con lo que exije la legislacion.

que el industrial tenga necesidad de resellar sus pesas ó medidas y tener estas en estado de que pueda comprobarse tal operacion, pues como éstas no son eternas y el uso y aún ciertos abusos punibles hacen que aquellas mermen más de lo conveniente, se expone el que no las tenga en debida

ni la entrada SE. ni la del O. pues no se

ven desde esa altura. El paso entre la isla Olupse y otros islotes para ir a Koror, siempre es posible para los botes pequeños aún en la baja-mar de las

grandes mareas. Geología.—La mayor parte de los 200 islotes que forman el grupo de las Palaos, parecen como de basalto; en muchos de ellos se forman caprichosas grutas llenas de estalactitas y estalacmitas.

En casi todos estos peñones, á pesar de carecer de tierra vejetal, crece una vejetacion tropical que les dá la forma, vistos desde el mar, de canastitas de flores.

Los naturales de Yap recojen cierta clase de piedra que trabajan en forma de piedra de molino y usan en Yap como moneda. Suelo industrial.—No produce ni con

mucho tanta coprah como Yap. Así es que aunque fértil y susceptible de producir tabaco, arroz y otros productos tropicales, á causa de lo poco poblado de este grupo, puede asegurarse que sus principales exportaciones son el balate, carey y la piedra

No hay europeo alguno establecido, pero los que lo están en Yap explotan también esas islas.

Suelo cultivado, granos, cereales, frutos --Se dá el arroz pero en corta cantidad. No cultivan el camote á que no son aficio-Usos y costumbres. -El saludo, las prue-

nados, ni la calabaza. Como no tiemen bueyes ni carabaos, della

regla á que una visita estemporánea de los agentes de la autoridad ó del contratista, le sorprenda infraganti y le haga pagar la penitencia que en si lleva el pecado.

Pero de esto á que todos los años haya de renovarse el resello si las pesas ó medidas están ya debidamente reselladas y se encuentran en perfecto estado, hay una gran diferencia que no creemos la autorice la ley.

El teniente del primer tercio de la Guardia civil don Manuel Ciria, ha promovido instancia solicitando reconocimiento facultativo por la plaza, por hallarse enfermo.

Manana juéves, segun reza el cartel se verificará en la plaza de Calero la tercera corrida de la temporada, con la modificacion en los anuncios de que serán toretes y no toros los que se lídien por los aficionados ya conocidos en las dos corridas anteriores.

El ganado parece que ha sido pasado por agua y que pertenece à razas ventajosamente conocidas en Cagayan... de Misamis.

Veremos si traen todos sus documentos en regla y acreditan sus abolengos desconocidos hasta hoy en las plazas de Manila, y conste que se trata de plazas de toros porque en las de abastos bien pueden tener ya carta de naturaleza.

Se han concedido veinticinco dias de licencia, para los pueblos de Lagonoy y Tabaco de las provincias de Camarines Sur y Albay respectivamente, con objeto de que pueda evacuar asuntos propios, al sargento primero del primer tercio de la Guardia civil, don Cárlos del Peral y Rodriguez.

Hoy debe pasar al Gobierno general de las Islas, para su superior aprobacion, el expediente de creacion de una Sociedad de Conciertos que bajo la iniciativa de un jóven profesor de violin y con la cooperacion de algunos señores propietarios de acreditadas orquestas y bandas, se trata de fundar en esta capital.

La orquesta se compondrá de cien profesores, recibidos en la Sociedad prévios los ejercicios de concurso que acrediten su

Habrá sócios de número y sócios honorarios ó protectores, digámoslo así, y el objeto de la sociedad es procurar aclimatar en este país tan aficionado al arte de Rossini, una corporacion á semejanza de las que existen en las principales capitales de Europa, que cada año proporcione en una temporada de fiestas musicales, recursos de vida para los asociados y ratos de ameno y solaz entretenimiento para el público.

Varias han sido las veces que se ha tratado de implantar en Manila este espectáculo, sin que nunca haya podido romper

el hielo.

Tal vez la nueva sociedad, contando, puede decirse, con los recursos propios que le facilitan las cuotas mensuales de los asociados, pueda lograr salir adelante con su empresa, de lo cual nos alegraremos cuantos amamos de corazon el arte musical.

Segun aviso que hemos recibido de la casa consignataria, el vapor-correo Isla de Panay en viaje para este puerto, paso por

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el alférez del regimiento de Joló núm. 6, don Gregorio Poveda.

Por la escribanía del Juzgado de la provincia de Batangas, se hace saber en el periódico oficial, que se halla vacante, por defuncion del que la servía, la plaza de intérprete de dicho Juzgado, á fin de que puedan solicitarla las personas que aspiren a obtenerla.

Ayer apareció en el estero de Meisic el cadaver de un chino, y avisado de ello el gobernadorcillo del gremio, dispuso que se sacara de las aguas sobre que flotaba y fuese conducido al Hospital de San Juan de Dios para que se le hiciera la autopsia; procediendo además á la instruccion de las oportunas diligencias, para conocer las causas que motivaron su muerte.

Vemos con gusto que no se escasea hoy el hormigon para el arreglo de las vías públicas y que éstas sufren constantes reparaciones, con el fin de conservarlas siempre en buen estado.

Esto prueba que los señores concejales de los diferentes distritos en que se subdivide Manila atienden con afan su honorifico cometido.

Segun version de personas que consideramos bien informadas, parece que el Excelentísimo señor Gobernador civil, atendiendo en lo que valen las indicaciones de la prensa, dispondrá lo conveniente para que los agentes de la Autoridad, llamados à hacer cumplir el último bando dictado por el Corregimiento sobre carruajes de alquiler, no extremen su cumplimiento y usen de una prudente tolerancia, consintiendo á los co-

conocen el arado, de suerte que introduciendo esos rumiantes y en vista del mucho terreno limpio que en la isla de Babelzuap existe, parece que daría buen resultado el cultivo en mayor escala del arroz.

Sería muy útil introducir el maiz para la cria de sus cerdos.

Hidrología.—No existen rios. En la época de las lluvias abundan los manantiales, algunos de los cuales no se agotan.

Fauna.—Como en Yap. Sin embargo hasta hace muy poco han tenido vacas y aun tienen cabras.

Tambien han tenido hasta hace pocos años unos caballos. Tanto los caballos como las vacas, procedian de un regalo hecho al rey Abadul por la Compañía de la India inglesa en 1785.

Habitantes—poblacion, etc.—Este grupo está despobladísimo. Acaso no lleguen á 1200 sus habitantes y como ocupan una extension cuatro ó seis veces mayor que en Yap es mucho menos poblada.

No alcanzo á comprender las causas, pero es indudable que sobra aqui terreno para

Son los habitantes de la raza Polinesia, algo mas claros de color y mas guapos que los de Yap.

Son tambien algo mas aseados. Muy dóciles, hospitalarios, obedientes à su rey y menos holgazanes que los de Yap.

bas de amistad, pacto y juramento, en un

cheros el uso de chinelas y traje propio del indígena, siempre que aquellos vayan aseados y usen la gorra que determina dicho bando.

Aplaudimos la determinacion de la autoridad civil de esta provincia, y nos complacemos de que haya prestado su atencion à manifestaciones aconsejadas únicamente por el deseo del acierto y de ningun modo por sistemática oposicion.

Se ha cursado á Capitanía general, la ins tancia promovida por el alférez del Escuadron Lanceros de Filipinas, don José Ruiz Gimenez, en súplica de que se le conceda la inclusion en la escala de aspirantes, al pase al instituto de Carabineros.

Partido de Ajo (R. A.), Enero 31 de 1882.

rulas humoris icas que se forman principalmente en el rostro y parte belluda, Resolvi tomar la Zarzaparrilla y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia à esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

resultados.

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta meuicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo. Por lo tanto; si à Vd. no le es una incomodidad el remetirme unas cuantas docenas de almanaques, para distribuirlos en una extensión de 50 y tantas leguas que es casi el camino que recorro mensualmente; y hay, en estos rincones apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de famílias que per desconocer casi por completo las medicinas más curativas se entregan en brazos de la desesperacion, y con esto la dejadéz. Por lo mismo desearia lo que le pido, como asi mismo el precio por docenas de la Zarzaparrilla que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La direccion más segura y donde podrá dirigirme los almanaques es, en el Partido de Ajó, San Isidro, carrera de la Libertad, por la mensajeria de la calle Piedras, 24.

Sin otro motivo me suscribo de Vd. atto. y S. S.

Sin otro motivo me suscribo de Vd. atto. y S. S. Enrique Price.



D. O. M.

DONA MARIA CASTANEDA DE DOMINDON,

ha fallecido en S. Fernando de la Union en la noche del 15 de abril último.

> Sus desconsolados esposo, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar al Omnipotente el alma de la finada. Tendo 1.º de mayo de 1885.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 11 Y DE MAYO DE 1885.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emuy, vapor-inglés «Hae-shin», a dias con 300 teneladas de carga general: à P. en 3 dias con 300 Hubbell, y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Caoayan, pailebot «Primavera,» en 9 dias con 50 toneladas de varios efectos: al chino Fernando Chan-Checo.

Checo.

De Batangas, berg-gta. «Iman,» en 2 dias con 50 toneladas de azúcar: a M. Paterno.

De id., goleta A. C. «San Vicente,» en 1 dia con 30 toneladas de azúcar: a Manuel Genato.

De Darigayos, panco «Remedio,» en 6 dias con 20 toneladas de vacunos, cerdos y tabaco: a Gregorio san Agustin.

De Ingulan vapor «Camicuin» en 20 horsa den

Ban Agustin.

De Dagu an vapor «Camiguin,» en 30 horas con 125 toneladas de arroz: à Fernando Villamil.

De 1d., y escalas, pailebot «S. Antonio de Pádua,» en 4 dias dias del último punto con 30 toneladas de arroz: à P. Hubbell y comp.

De Batangas, vapor «Batangas,» en 9 horas con 30 toneladas de carea general: à Inchausti y comp.

De id., vapor «Mendez » en 9 horas con 30 toneladas de carea general: à Inchausti y comp. tonetadas de carga general: a inchausti y comp.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Caoayan, pailebot «Sta. Lucia,» su patron Bartolome Cabido. Para Pitoge, berg-eta. «Carmen,» su arraez Januario Para Masbate, goleta «Carpetano,» su patron Juan Gruz de Arribarri. Para Daet, vapor «Ordoñez,» su capitan don Fran-Para San Antonio, panco «Cautivo del Mar,» su arraez Francisco Quebral. Para Gubat, pailebot «Francisco,» su patron Es-teban Giles. Para Legaspi, berg-gta. (Leonor > su capitan don Benito Onandia.

GUIA OFICIAL DE FILIPINAS PARA 1885.

Se vende al precio de pfs. 2 ejemplar, en la consergeria de la Secretaria del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de El Comercio y en la Librería de Ramirez y Giraudier.

todo como en Yap aún cuando estos parecen mas afectuosos y expansivos.

Hospitalidad.-Tienen justa fama de ser muy hospitalarios. La conducta de estos naturales con los

náufragos del Antelope fué usando las mismas frases del capitan Wilson, atenta, cortés, cariñosa, desinteresada y llena de verdadera delicadeza.

A la hora de la despedida, pobres y ricos dieron á los ingleses cuanto tenian y con frecuencia refrenaban su natural curiosidad por no molestar.

Estaban agenos á las pasiones que escita ambicion y a los cuidados que la riqueza inspira. Todos parecian satisfechos con su suerte. Nada que se oponga á ésta han obser-

vado los tripulantes del Velasco. Rapto.—Parece frecuente entre pueblos vecinos llevado á cabo por los soldados invasores que consideran el botin como propiedad comun.

Las mujeres robadas habitan los cuarteles o casas de los soldados, siendo en tiempo de paz, eilas las únicas que las viven.

Son estas casas verdaderos burdeles à la manera que en Yap. Estas mujeres suelen regresar à su pueblo natal cuando son viejas.

No dan importancia alguna a la castidad, tratan á la mujer como á cosa y ella no suele disponer de su persona, sino los padres ó maridos si son casadas.

(Se continuara.)

GRUPO DE LAS PALAOS.

(Continuacion.)

Situacion-Rectificacion del Plano-Clima Mareas etc.

Lo dicho sobre vientos, corrientes, monzones y lluvias para la Isla de Yap es aplicable á las Palaos. Parece que hay algun más rocio y son

menos frecuentes los temblores. La temperatura es algo más alta; el barómetro se ha mantenido á una altura media de 762 á 764 la máxima con chubascos duros del N. (15 de marzo) la mínima el 21 que saltaron los variables del 2.º cua-

Las mareas son regulares, la diferencia de nivel es de 1m60 de dia y 1m25 de noche llegando en las singias à 1m85.

Los arrecifes que rodean este grupo no estan bien situados, especialmente los de la parte Sur; al reconocerlo por el E. se ha de tener en cuenta que al ENE. de Malagagayos y como á 13 ó 14 millas de la costa hay un bajo no situado en las cartas y que por lo achubascado del dia en que recalamos no fué posible reconocer, pero su existencia no admite dudas.

También está mal situado en la carta la

España (costa E.) cion general de Obras públicas, el 1.º de

Dicho faro se halla en el centro de la cabeza metros sobre el nivel del mar, y 6,30 sobre el piso del muelle. La luz continúa siendo fija roja, y de 6 millas de alcance en un

Posicion dada: latitud N. 40° 29, 10»; longitud E. 6.° 42° 24» 12.

e de los premios:										
mios										Pescs.
1	de	50,	000							50,000
	de		000							15,000
1	de		000							10,000
1	de		000							5,000
			500				•			12,000 5,000
	de		500			•				5,000
	de		250							5,000
386			100							68,600
		roxi	ma	cion	es	de	á	20	00	
			os,							
		mio			000					4,000
2			de							2,000
0			egu							2,000
9	hr		lece							

habito. El padre Martin llevaba muchos años en

Por la Capitanía general, se ha prorogado la comision del servicio que desempeñan actualmente en el puerto de Subic, el teniente coronel, primer jefe del batallon de obreros de Ingenieros, don Alejandro Roji

Ibañez.

Esos derechos deben satisfacerse cada vez

REPRESENTADA POR LA

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Junio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje. El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje à bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Peninsula à esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

AVISO.

trato, ha tomado á su cargo la

Escombros.

Se ceden gratis en la casa calle

Escombros

gratis; calle de San Juan de Dios,

Se alquila

Desde el dia 15 del

paloc; en la calle Real de Manila,

En la calle Real num. 11, intra-

muros, se alquila un cuarto con

vista a la calle, y en la misma

se despachan comidas à precios

convencionales y muy moderados.

Se alquila

la bonita casa de campo situada

en la calle Real de Paco, num. 11

frente à la del señor Calero: da-

ran razon en la calle de Palacio

núm. 12 «Fonda del Universo.» 0

se alquila

una casa en el Murallon del Nor-

informarau—Barraca, 20. 0

Se alquila

Se alquila

Se alquila

Se alquila

de Magallanes, n. 38; darán razon

se alquila

1847-Establecida-1847.

Se ha recibido de muestra, ha-

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA

de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la

Erupciones malignas,

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Sifilis.

Reumatismo, y

Escrofulas,

Llagas Inveteradas,

J. Gomez Perez.

Informaran: Barraca, 26.

rallon del Norte.

te, pasado el puente Vitás.

mero 1, daran razon.

el que suscribe.

de la Escolta, 38 y 40. LA BILBAINA.

13,4,16

Desde esta fecha y segun con-

Antonio Moreno.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES Saldrá para Singapore, el miércoles 13 à las nueve de la mañana. José Reyes.

Compania naviera

VAPOR VISAYAS. Saldrá para Iloilo, Cebú y Legaspi, el jueves 14 del actual à las ocho de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

DE FILIPINAS.

Agentes. VAPOR JULIETA. núm. 6, intramuros. Saldrà para Iloilo directamente el sábado 16 del actual á las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje

N. Font.

VAPOR PASIG. Trasfiere su salida para Catbalogan y Tacloban, para hoy 13 à las seis de la tarde. Admite carga y pasaje

José Reyes. VAPOR CAMIGUIN. Fera despachado para Dagupan, mero 2, San Sebastian. el sábado 16 del actual á las seis

de la tarde. Para carga y pasaje, acudase a 13,4,16 Smith, Bell y Comp.

VAPOR ROMEO. Saldrá para Iloilo, Cebú y Ormoc, núm. 25, darán razon. el miércoles 13 del actual à las des de la tarde. Admite carga y pasaje
N. Font.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR HAE-SHIN.

Saldrà para Hong-Kong y Emuy, el miércoles 13 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase à Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

AVISOS

Compañia

El vapor YANTZE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 14 de por 10 pesos, una casa de tabla, Mayo y de Singapore el 21 de en Tanduay; calle Arlegui, nu-

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 13 de Mayo en combinacion con esta misma mala una bodega con salida al estero de francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor. De Manila a Marsella.

Por fletes y pasajes, acúdase á M. Henry. M. Henry. mero, con entresuelo y aljibe; Moraga, altos de Borri, Franco darán razon en S. Sebastian 39. 1

EL VARADERO DE MANILA una muy espaciosa y ventilada casa apropósito para oficinas, en la calle

Por acuerdo de la Junta directiva y de conformidad con el en la misma. artículo 6.º de los estatutos de esta sociedad, desde el 15 del actual hasta el 1.º de junio próximo, una casa en Paco, calle Real número 4; informarán, Barraca, número 4; informarán, Barr pagar el segundo plazo de veinte mero 26. pesos por accion, en la oficina de los que suscribén.

Manila 11 de Mayo de 1885.

9 Peele, Hubbell y Comp.
Agentes,

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda COMPRAS Y VENTAS sin reserva, un buen y elegante ajuar de casa compuesto de espejos de cuerpo entero, silleria de Viena compuesto de sillas, sofas, butacas, veladores y consolas con marmol, làmparas de cristal, buenas oleografias con marcos dorados y otros cuadros de diferentes clases. jarrones del Japon, infinidad de rina Austro-hungara en barriles rio de Manila. objetos para adornos de sobre-mesa, aparadores para ropa y colgadores, tremol, tocador con marmol, lavabo de ser de la clase más sude Viena, cortinajes completos para perior es de mucha fuerza. puertas, jardineras, cama matrimonial para una persona y para niño, sillas americanas, lamparas de bronce, magnificos chineros de Canton, aparadores con puertas de cristal para vajilla, aparador platero con marmol, mesa comedor, candelabros de bronce, quinqués de pared, reloj péndulo, vajilia y cristaleria finas, pedestales y macetas, una berlina, tres-por-ciento de forma moderna y otros muchos

efectos. La almoneda tendrá lugar el viérnes y sábado 15 y 16 del actual desde las siete y media de sus noches, si el tiempo lo permite, en la casa num. 21 de la calle de Alcala del arrabal de Sta. Cruz. 10,13,15,16 Genato y Comp. Genato y Comp.

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24.—Pasaje de Norzagaray.—24. BINONDO.

El miércoles 13 del corriente à las ccho de la noche en los altos del establecimiento venderé en almoneda gran surtido de muebles. lámparas, quinqués de sobremesa, espejos de cuerpo entero, relojes de pared, globos para dormitorio, lozas y cristalerias é infinidad de Nunca falla en sus efectos si se usa el tiem- costumbres y paisajes.

J. Gutierrez.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden à precios bajos en la tableria de San Sebastian. Manuel Rosado.

Bazar Filipino. Sillas de montar, cabezadas, baticolas, acciones para estribos, zinchas, mantillas, bocados, filetes, cerrietas, estribos, espuelas y es-

polines; làtigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones de gimnasia, cantimploras, bocinas, collares para perros, juego de do-mino, de damas, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para

mesa y para zapatos.

Brochas de afeitar, peines y lendreras; espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para quizame.

Surtido completo de lámparas y quinqués, linternas de mano, romanas y balanzas de mano y para mesa etc. etc.

Bazar Filipino. empresa de la plaza de Toros 37, Escolta, esquina à la calle de



Se vende una tartanita y un caballo moro. San Roque, 4, Santa Cruz. ;0

CORDELERIA DE SANTAMESA.

Se vende JARCIA a pfs. 14, por Peele, Hubbell y Comp.,
Agentes.

> NUMERO EXTRAORDINARIO de la

CRÓNICA COMERCIAL consagrado á conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Malaga,

A 10 CUARTOS. MENSAGERIAS MARITIMAS la casa calle Real de Paco, núm. 4; RIO DE MANILA, Magallanes, 3.

DE TANDUAY.

Premiados en las Exposiciones de Filadelfia y Paris de 1876 y 1878.

Por 36 pesos al mes, se alquila Aguardiente rectificado de 36 à la casa núm. 46 de la Isla del Ro-40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. Vino de nipa de nuestra fábrica de Paombong (Bulacan.) INCHAUSTI Y C.

PLANO

Por el ingeniero jefe de Minas don Knrique Abella y Casariego. Representa à la isla en escala de 1 por 200.000, à tres colores, contodos los pueblos, visitas, bar-Un camarin de hierro, en el Murios, rios, caminos, puentes, minas, etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebú, en escala de 1 por 10.000, y unas noticias generales obre descubrimiento y reduccion, dimensiones y superficie, clima-tología, salubridad, raza, idioma, costumbres y religion, poblacion, aumento y densidad, agricultura, industria, comercio, comunicaciones y Administracion pública.

PRECIO PFS. 5 FUERTES. Véndese en la imprenta del Dia-

Se vende

un carruaje perezosa nuevo à pre-cio arregiado; informaran en la carrocería de Garchitorena, Es-

Nuevo habano å pfs. 250, 3 y 4 millar, tabaco rama de Ilocos é Iloilo, à precios muy reducidos: Salcedo, 60, Santa

SE COMPRAN. La COLECCION LEGISLATIVA

DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa.

La COLECCION LEGISLATIVA
DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar. Y cualquier Historia u otra obra

que sea referente à Filipinas. Magallanes, 3.

Iluminadas, las hay de tipos, Se venden en el «Almacen de De vente en todas las Boticas y Droguerica, Papel. > Beaterio, 10, duplicado.

AGUA DE COLONIA VIEJA

Extra-Fuerte (del ano 1878) BONIFICA POR EL TIEMPO Preparacion incomparable tan eficaz como AGUA DE TOCADOR

que agradable como estracto para el panuelo compuesta por

PERFUMISTA-QUIMICO

PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demonstrado que sus efectos son constantes. Con el POLVO DE ROGÉ

Tout flacon ne portant pas ce

schet imprimé en qua ouleurs devra être con

cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva e transporta facil-El POLVO DE ROGÉ auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la

firma del inventor y el sello puesto al margen. Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricacion por mayor : Casa L. FRERE et Ch. TORCHON

19, rue (calle) Jacob, Paris.



Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad à los Vinos y à los Jarabes de Quina està afirmada desde veinte años hà, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estomagó, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de mismo FERRUGINOSO es la feliz combinacion de quina. Recommendado contra el Empobrecimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc. PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo,

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantia, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras especidas por un Banco, contra otro Banco.

Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca Castillo y Muñoz, en barriles y cajas por Ballerini, 2 id. Grandes rebajas al por mayor. Unicos importadores.

CAPOTES IMPERMEABLES de muy buena calidad. PARAGUAS DE SEDA, varias clases. Sombreros de fieltro para Caballeros y de varias

y elegantes formas para niños.

Guantes de cabritilla de 8 y 12 bo-

tones para señoras. hilo y algodon para caballeros.

MITONES de seda blancos y negros. Se acaba de recibir un inmenso surtido en la

VILLA DE PARÍS. REAL, 37-MANILA.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.—ESCOLTA.—25.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsámicas y resinesas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vías respiratorias. El Jarabe de Sávia de Pino de Lagasse que encierra en estado de concentracion todos los principios del pino marítimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir:

la Tos. | la Bronquitis. el Constipado. | las Ronqueras. el Hipo. el Asma. los Catarros. la Extincion de voz. Caba frasco lleva la marca de fábrica y el sello del gobierno francês. GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, Paris, Jen la principales farmacias y droguerias.

Nuevo Perfume MELATI DE CHINA

de RIGAUD y Cia MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878.

El Melati es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias. Tras de infinitos esfuerzos, la Perfumería Victoria ha conseguido fijar su delicioso perfume, y hoy dia se hallan en el tocador de toda señora elegante, los productos siguientes preparades con

Esencia..... de MELATI Pomada..... de MELATI Jabon..... de MELATI Aceite..... de MELATI Agua de Tocador. de MELATI Polvos de Arroz. de MELATI

DEPÓSITO EN LA PERFUMERIA VIGTORIA, 8, RUE VIVIENNE, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Ca. Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estomago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura é evita :

la Malas digestiones, | la Eructos de gas, | la Calambres de estémago, la Hinchazones del estémago, las Enfermedades del higado las Gastritis. la Jaqueca, las Gastralgias Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos à los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Gada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Co y el sello del gobierne francés. Es PARIS, 8, Rue Vivienne, y es las principales Parmacias y Brequerias Balles de DUN PADLO CARAURIUD.-EDGOLTA, 2

LIBRERIA

3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor.

Summa de Santo Tomás, en castellano, por Abad de Aparicio, Propaganda Catòlica, por Sardá, ¿El liberalismo en pecado? por

idem, 1 tomo. San Francisco de Asis, por Pardo Bazan, 2 tomos. Sagrada Biblia, por Amat, en latin y castellano, 1 tomo.

Diccionario doméstico, por Cor- de las armas generales. tés, 1 tomo. Historia de la filosofía, por fray Z. Gonzalez, 3 tomos.

Coleccion de cuentos Teresianos, 1 tomo. Historietas Teresianas, 1 tomo. Ley de enjuiciamiento civil, por E. Reus, 6 tomos. Manual de disecador, 1 tomo.

Guia del tornero, 1 tomo. Obras de Selgas (edicion de lujo), 5 tomos. Idem de M. Pelayo, 6 tomos. La Tribuns, por Pardo Bazan,

Guia practica del procurador, TRES RUINAS ARTISTICAS. La Religion, por Sanchez de Castro, 1 tomo.

Monografias, topográficas, por Tirado, 1 tomo. ¡Jerusalem! Descripcion exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta. Directorio ascético y místico, lada:

por Scaramelli, 6 id. Diccionario francés español, por con Dominguez, 2 id. Cuestiones liturgicas, por San-

cho, l id.

Vida y honestidad de los clérigos, por Carbonero, l id.

La divina comedia del Dante,

La divina comedia del Dante,

Sr. Ratia.

6.° La opereta bufa en un acto,

del maestro Vazquez. Educacion de las madres, por Aimé-Martin, 1 id.

Formulario magistral, por Bouchardat, 1 id. Diccionario latino-español, por Miguel, 1 id. Id. id. id., por Valbuena, 1 id. Album de la bordadora, en 5

cuadernos. Diccionario de derecho canonico, por Andrés, 2 tomos. Diccionario de la lengua casteana, por Caballero, 1 tomo. Instituciones de derecho canó-

nico, por Donoso, 3 id. Guia del fiscal militar, por Ossorio, 1 id. Diccionario francés-español, por Salva, 1 id. Historia de España, por Gebhart. 7 id.

1 idem.

fecto, por Marquez, 1 id.
Prontuario litúrgico ó sea breves comentarios sobre las rubricas del Breviario romano, por Solans, 1 id. Fin funesto de los perseguidores de la Iglesia, por Carbonero y Sol,

Casus conciencia, de Benedicto XIV, 1 id. Física elemental, por Ganot, 1 id. Còdigos fundamentales, por Gu-tierrez, 7 id. Amaya ó los Vascos, por Villosada. 3 id.

Historia Sagrada, por Fleuri, 1 id. Aritmética de los niños, por Vallin, 1 id. Gramatica castellana, por Her-

ranz y Quiros, 1 id. Amigo de los niños, 1 tomo. Año Cristiano, con làminas, por Croisset 5 id. Fernandez y Freire.—Diario de una peregrinacion de Santiago à

Jerusalem y Roma, 3 ts. Física y química, por Ramos 2 id. Código penal de 1871, reformado y añadido, 1 id.

Educacion de las hijas, por Monseñor Dupanloup, 1 id.

Historia universal, por Cantù, 10 id. Estudios sobre elocuencia politica, jurisprudencia y moral, por don S. Olózaga, un tomo en oc-

tavo pasta.

Gran coleccion de juegos de France prendas de sociedad, ó de tertulia Madrid. etc. etc., etc.; un tomo en octavo Historia de un bocado de pan

Cartas à una niña sobre la vida Sevilla. del hombre y de los animales, por . Macé, un t. en octavo pasta. Instituciones canónicas por Vecchiotti, 3 id. Compendio de la historia de España, por Ibo y Alfaro, 1 id.

Conducta de la providencia, por S. Ligorio, 1 id. Diccionario de legislacion, por Escriche, 4 id.

un tomo en cartoné. Palmas y laureles, lecturas ins-

Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta. en la Escolta núm. 17 hasta las Legislacion Hipotecaria, por id., doce del dia de la corrida y desde tomo id. id.

Lenguaje de las flores, 1 id. pachos respecti Florilegio, ó ramillete alfabético plaza de toros. o refranes comparativos y ponderativos, definidos razonadamente y rán á las tres y la funcion emen estilo ameno, por Sbarbi, un pezará à las cuatro en punto. t. en octavo pasta. Aforismos, por Hipòcrates en 1 id.

Manual de evaluacion de sola- rabás.-4.º Cuervo. res y fincas urbanas, por Martinez Nuñez, 1 t. en octavo pasta Genio del cristianismo, por Chateaubriand, un t. en cuarto pasta. Los cruzados de San Pedro, por

Franco, 4 id.

TELEGRAFIA MILITAR Util para los aspirantes à in-greso en el Cuerpo de Telégrafos de estas Islas, por contener un método práctico para aprender manipulacion, montaje de linear

TEATRO DE TONDO

Compañía de zarzuela dirijida por D. ALEJANDRO CUBERO.

Orden de la funcion. Sinfonia.

Libro de D. Salvador Lastra, misica de D. Federico Checa.

Por los Sres. Ratia y Carvajal. 4.º La apludida zarzuela, original de D. Mariano Pina, música de don M. Fernandez Caballero, titu-

EL LUCERO DEL ALBA PETENERAS Y MALAGUEÑAS

Precios de las localidades. Palco. 3 pesos. Butaca. . . . 4 reales.
Bancos corridos. . . 2 pesetas.
Entrada general. . . 1 peseta.

COMPAÑIA DE ZARZUELA DON ALEJANDRO CUBERO. à las nueve en punto.

Compendium theologiæ de Gury tan extraordinario èxito se ha re-De la hermosura de Dios y su los Teatros de la capital y pro-amabilidad, por Nieremberg, un vincias, libro de don Luis Mariano

EL BARBERILLO DE LAVAPIES volviéndose à encargar el actor señor Navarro del papel de don Luis, que cuando se estrenò esta

Precios de las localidades. Butaca 4 pesetas. Entrada general . . 1 peseta. La Empresa.

PLAZA DE TOROS DE MANILA.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, el jué-ves 14 del corriente Mayo, se li-

CUATRO TORETES, procedentes de Cagayan, por la conocida cuadrilla de aficionados. Presidirá la plaza la autoridad competente. Espadas.

Pedro Guerra, Guerrita de Valla-Picadores.

un reserva. Banderilleros.

Antonio Perez, Macareno de Puntillero.

Precios de las localidades. Palcos con seis entradas . . . pfs. 6 Barreras de sombra con id. . » 1 Tabloncillos con id.

Delantero de tendido con id.

Tendidos de sombra con id.

Sobre puerta de arrastre t. fila

Notas y prevenciones de la autotructivas originales de doña Angela ridad y de la empresa las mismas Grassi, un t. en octavo, en cartoné. que las funciones anteriores. Una Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada à los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo galanada con motivo de la sociatione. lemnidad del dia.-Los billetes Historia de la Iglesia, por idem, se espenderan en el Cafe Suizo, tomos en cuarto pasta. plaza de Santa Cruz, en La Con-Derecho administrativo, por don fianza, calle Real de Manila J esa hora en adelante, en los des-

NOMBRES DE LOS TOROS.

MANILA,

editores propietarios.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUTIEN

Manual

Se desea adquirir

una placa de San Hermene.

gildo, el que quiera enagena

se de ella, conteste à este anun

Ganga.

Se vende un carruaje recien o

renado: Magallanes, 36.

estaciones y pilas. Se vende à un peso ejemplar. Los pedidos à su autor don Luis Salazar del Valle, teniente de infanteria en la Subinspeccion

Funcion para hoy miércoles 13 de Mayo de 1885

La bonita zarzuela en un 2. acto:

3. Duo de caricato de la zar. zuela: LAS AMAZONAS DEL TORMES.

por la Ses. Reguer. 5.º Duo del tambo

I'FEROCI ROMANI.

Funcion para el juéves 14 de Mayo 1.° Sinfonia.
2.° La aplaudida zarzuela en

Vida de San Francisco de Asis de Larra y música del maestro idem.

obra lo hacía. Palcos principales.. . 4 pesos. ldem plateas. . . . 3 pesos.

Telesforo Gonzalez, Torerito, de

Juan Vega, Badila, de Sevilla: Ramon Marcial, de Chiclana y

Andrés Alvarez, Lolo, de Savilla. Francisco Gutierrez, Acero, de Manuel Castillo, Barbero, de Se-

Antonio Moreno, El Malagueño, de Malaga.

Epitome de la gramatica, por dem idem idem 2.ª idem. Barrera de sel, con entrada.

pachos respectivos situados en la

1.º Pansi -2.º Gorrion-3.º Bar-